Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
Comunicado de Prensa
1 de julio de 2012
787-722-4015
www.senadopr.us

En corta sesión extraordinaria
Más dinero a la Policía y ajustan horario para referéndum

El Capitolio – Luego de la votación final anoche el Senado fue convocado inmediatamente a una corta sesión extraordinaria para dos proyectos de ley, entre ellos el que enmienda la ley del referéndum y establecer las tres de la tarde como la hora de cierre de los colegios. La hora era a las cinco de la tarde, pero al no haber voto electrónico, se regresó al cierre tradicional.

El **Proyecto de la Cámara 4028** para enmendar a Ley 222-2011, mejor conocida como "Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico", a los fines de realizar enmiendas técnicas, aclarar definiciones, requisitos y procedimientos; autorizar a la Oficina del Contralor Electoral a contratar directamente con los planes de seguros de servicios de salud a nombre de y para beneficio de sus empleados y funcionarios; permitir al personal de la Oficina del Contralor Electoral que sea participante del Sistema de Retiro del Gobierno la opción de permanecer en el mismo o seleccionar algún otro programa de retiro privado.

Igualmente se enmienda la ley para establecer en 50 metros la distancia entre los distintos comités de propaganda de partidos, aspirantes, candidatos independientes, comités de acción política; y de 100 metros respecto a escuelas públicas o privadas. JIPs o centros de votación.

Por otro lado, La **Resolución Conjunta de la Cámara 1395** reasigna, la cantidad de $2,198,604.76 a municipios y agencias e instrumentalidades públicas. Parte de la suma va dirigida a la Policía de Puerto Rico para llevar a cabo reparación y mantenimiento de su flota vehicular en varios distritos policiacos.

De la misma forma, el Senado juramentó a Brunilda Ortiz como nueva Secretaria del Senado.

OB/azc